

**AYUNTAMIENTO
DE
MIGUEL ESTEBAN
(TOLEDO)**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO, A CELEBRAR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.**

Por disposición del Sr. Alcalde-Presidente y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2568/86, se le convoca a Vd. a la Sesión Extraordinaria que celebrará **EL PLENO** de esta Corporación Municipal el próximo día **21 de Diciembre de 2007 a las 13,00 horas** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**1.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO
2008.**

Los expedientes relativos a los temas anteriormente enunciados, se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinados por los señores Concejales que así lo deseen.

Miguel Esteban a 19 de Diciembre de 2007

EL SECRETARIO,
Fdo. Ángel Parra Requena.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO).

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.007.**

ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Pedro Casas Jiménez.

SECRETARIO.

D. Ángel Parra Requena.

CONCEJALES ASISTENTES.

D. Emilio Lara Patiño.
Doña M^a Vicenta Jiménez Ochoa.
Doña M^a Rosario Fernández Toledo.
D. M^a Paz Patiño Torres.
D. Joaquín Patiño Tebar.
D. Antonio Patiño Ortega.
D. Saturnino Patiño Torres.
Doña M^a Nieves Patiño Felipe.
D. Santos Ochoa Torres
Doña M^a del Socorro Arinero Villalba.
D. Mariano Alberto Ignacio García-Romeral Patiño.
Doña M^a Carmen Oliva Ochoa.

CONCEJALES NO ASISTENTES.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban, y siendo las 13:10 horas del día 21 de Diciembre de 2.007, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, miembros del Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del mismo.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente justificando la convocatoria de Sesión Extraordinaria en base a lo establecido en el Art. 78 R.D 2568/86 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con relación al Art. 46.2 de la Ley 11/1999.

Acto seguido, se pasó a debatir los siguientes puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO

2008.

El Sr. Alcalde cedió la palabra al Concejal delegado de Economía, Hacienda y Cuentas, que procedió a la lectura del Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa celebrada el pasado día 18 de diciembre, continuó con una breve explicación del Estado de Ingresos y Gastos, cuyo resumen es el siguiente:



AYUNTAMIENTO
DE
MIGUEL ESTEBAN
(TOLEDO)

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN
Presupuesto de Ingresos (Ejercicio 2008)

RESUMEN / CAPÍTULOS

CAP	ART	CTO	DETALLE	IMPORTE 2008	% PRESUPUESTO
1			IMPUESTOS DIRECTOS	855.000,00	22,76
2			IMPUESTOS INDIRECTOS	240.000,00	6,39
3			TASAS Y OTROS INGRESOS	975.100,00	25,96
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.423.679,00	37,90
5			INGRESOS PATRIMONIALES	16.000,00	0,43
6			ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00	0,00
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	246.486,19	6,56
8			ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
9			PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO				3.756.365,19	100,00



AYUNTAMIENTO
DE
MIGUEL ESTEBAN
(TOLEDO)

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN
Presupuesto de Gastos (Ejercicio 2008)

CAP	ART	CTO	DETALLE	IMPORTE 2008	% PRESUPUESTO
1			GASTOS DE PERSONAL	1.609.336,88	42,84

2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.131.118,19	30,11
3	GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329.710,12	8,78
6	INVERSIONES REALES	685.000,00	18,24
9	PASIVOS FINANCIEROS	600,00	0,02
	TOTAL PRESUPUESTO	3.756.365,19	100,00

Por el Sr. Alcalde se abrió un turno de intervenciones:

* Por el PSOE, el Portavoz Santos Ochoa, intervino para señalar que vista la ejecución del Presupuesto Corriente y de años anteriores, quería resaltar que había partidas de gastos que no se ajustaban a lo que realmente se gasta al final del presupuesto, por eso a su juicio entendía que el presupuesto no estaba ajustado a la realidad de las necesidades de los migueletes, así como de que no contribuían al desarrollo del pueblo, además de ser pocos claros en algunas partidas.

Hizo especial dedicación en algunas partidas como las del Agua y como señaló en la Comisión entendía que estaban desproporcionados entre los ingresos y gastos, con respecto al coste del servicio del agua.

También solicitó información de partidas de cultura, deportes, etc.

Con respecto a la pavimentación señaló que se había hecho una modificación del presupuesto en el ejercicio corriente.

Con respecto a los ingresos puntualizó que el ICIO a su juicio estaba un poco elevado con lo que realmente se va a realizar las obras en el año 2008.

En cuanto a los gastos señaló el aumento de la partida de personal de los órganos de gobierno tanto las retribuciones del alcalde como dietas, indemnizaciones, etc. Puntualizó sobre los gastos de representación, jurídicos, etc, ya discutidos en años anteriores.

En el tema de personal solicitó una copia del ANEXO de personal.

Continuó analizando otras áreas agricultura, cultura, deportes, etc.

* El Concejal de Economía, Joaquín Patiño, comenzó su segunda intervención, para responder a las intervenciones señaladas por el Concejal del PSOE.

* Continuó el debate con participación de varios concejales con réplicas y contrarréplicas.

* Cerró las intervenciones el Portavoz del P.P. para señalar que se presentaba para el 2008 un presupuesto nivelado y equilibrado, pues solo se han realizado dos modificaciones de crédito por lo que son realmente ajustados, son unos presupuestos que se incrementa la dedicación a la asistencia social (Pris, S.A.D., 3ª Edad) que va en beneficio directo de todos los migueletes, en cultura, deporte, etc.

Con respecto a la agricultura señaló que en el Presupuesto no se constataba otras inversiones como Tragsa, etc.

* Cerró las intervenciones el Sr. Alcalde, agradeciendo el tono empleado por los portavoces de los grupos políticos en el debate a lo largo de la sesión. Con respecto al presupuesto señaló que era un presupuesto ó previsión bastante ajustado y equilibrado, puntualizó algunas aclaraciones sobre el servicio del Agua, lamentó no poder presupuestar más en inversiones, pues participaban otras instituciones (Consejería, Diputación, etc.).

* Por todo ello, consideraba un presupuesto bastante bueno y totalmente financiado, y aportando por todas las áreas de servicios sociales, cultura, etc, como habían explicado los concejales.

* Sometida a votación la propuesta se aprueba por 9 votos a favor del Grupo Popular y 4 votos en contra del P.S.O.E., los presupuestos generales para el 2008 con la documentación y anexos señalados en el índice del Expediente, ordenando la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 14.50 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE,

Fdo.: Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Fdo.: Angel Parra Requena